



DESCRIPCION GENERAL DE LA FUNCIÓN DEL AYUNTAMIENTO:

EL H. AYUNTAMIENTO DE JONACATEPEC, TIENE COMPETENCIA PLENA Y EXCLUSIVA SOBRE SU TERRITORIO Y POBLACIÓN, ASÍ COMO LO CONCERNIENTE A SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, CON LAS LIMITACIONES QUE SEÑALAN LAS PROPIAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES. EL AYUNTAMIENTO ESTA FACULTADO PARA ELABORAR, APROBAR Y PUBLICAR COMPENDIOS MUNICIPALES QUE COMPRENDAN LA REGLAMENTACION VIGENTE APLICABLE EN EL AMBITO MUNICIPAL.

RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:

LA FUNCIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN RELACIÓN CON NUESTRO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS, PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS CIUDADANOS QUE AQUÍ HABITAN, PARA ELLO EN HAN PLASMADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUATRO EJES RECTORES QUE SON: EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, LA POLÍTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA, Y EL DESARROLLO Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA; EJES QUE RIGEN LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE NUESTRO MUNICIPIO. DE TAL FORMA QUE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, VAN ENCAMINADOS A MEJORAR ESTOS ASPECTOS.

MISION:

LA MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JONACATEPEC ES PROMOVER Y CIMENTAR UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ARMÓNICO E INTEGRAL DE LA SOCIEDAD JONACATENSE; A TRAVÉS DEL IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A LA APLICACIÓN DE UN ORDEN JURÍDICO PRÁCTICO Y COHERENTE, EL EJERCICIO DE PROGRAMAS PROYECTOS Y SERVICIOS QUE CON SENTIDO SOCIAL PROTEJAN Y MEJOREN EL AMBIENTE EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO Y QUE EL AYUNTAMIENTO SE CONSTITUYA EN UN GOBIERNO HONESTO Y HUMANO, QUE AL CUMPLIR SUS FUNCIONES LOGRE LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE SERVICIO Y SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA; ENTENDEMOS QUE ESTA MISIÓN DEBE DE ESTAR FUNDADA EN LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA DE LA GENTE, EN UN SISTEMA DE GOBIERNO ABIERTO, EN UN ESTILO DE LIDERAZGO



SENCILLO, HONESTO Y ACCESIBLE, CUYA BASE SEA EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE CADA CIUDADANO DE SER PARTE ACTIVA EN EL DESTINO DE SU COMUNIDAD Y EN LA GESTIÓN DE SU GOBIERNO MUNICIPAL.

VISIÓN:

SER UN GOBIERNO DEPOSITARIO DE LA CONFIANZA CIUDADANA, QUE LA POBLACIÓN ESTÉ SATISFECHA POR LOS SERVICIOS QUE RECIBE Y SEA CORRESPONSABLE DE LOS RETOS Y POSIBILIDADES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO; QUE SE ABATAN LOS REZAGOS SOCIALES CON LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN. QUE SE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERE EL DESARROLLO URBANO, CON SERVICIOS PÚBLICOS EFICACES Y UNA MEJOR SEGURIDAD PÚBLICA; QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES MUESTREN VOCACIÓN DE SERVICIO, TRATO HUMANO Y AMABLE.

OBJETIVOS:

- + MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS**
- + INCREMENTAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO**
- + AUMENTAR LA COBERTURA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
- + FOMENTAR EL APOYO A LA VIVIENDA**
- + AUMENTAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS**
- + INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y RESOLUTIVA DEL AYUNTAMIENTO**
- + MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA**
- + MEJORAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA HACIA EL SISTEMA DE SEGURIDAD MUNICIPAL**